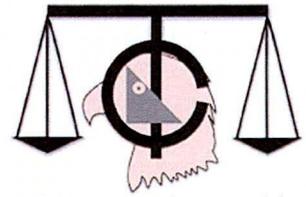




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
Islas del Atlántico Sur

10:5243

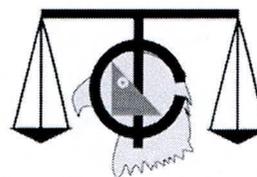
INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2017

P.L.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE N° 215 / 2018, LETRA: PL
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	PODER LEGISLATIVO
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 – 1208

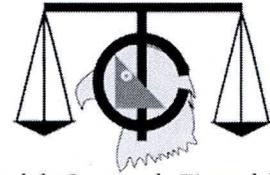
ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	7
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	10
1.3 Grado de cumplimiento.....	10
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	11
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control preventivo y posterior.....	11
1.6 Recomendaciones.....	11
2 Informe Analítico.....	19
2.1 Título.....	19
2.2 Destinatario inmediato.....	19
2.3 Destinatario Final.....	19
2.4 Objeto.....	19
2.5 Alcance del trabajo de auditoria.....	19
2.6 Limitaciones al alcance.....	20
2.7 Tarea realizada.....	21
2.8 Opinión del Auditor.....	38
2.9 Lugar y fecha de emisión.....	40

Handwritten signature in blue ink.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

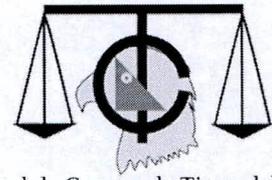
De acuerdo a lo vertido en el punto 2.7.5., en oportunidad de examinar el estado de Deuda Pública, es nuestra opinión que el cuadro bajo análisis refleja razonablemente la situación al 31/12/2017, salvo por la exposición de la deuda flotante dentro del mismo.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al cierre del ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al cierre del ejercicio.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.1. del presente.

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.2. del presente.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

1.2.2.1 GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$ 448.766.880,80}{\$ 517.343.138,00} = 86,74 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$ 448.766.880,80}{\$ 598.343.138,00} = 75,00\%$$

	2017		2016	
Devengado	\$ 448.766.880,80	75,00%	\$ 351.599.543,13	82,94%
Crédito Vigente	\$ 598.343.138,00		\$ 423.926.026,00	

A su vez, se observa un incremento del 27,64% en el total de los gastos devengados, respecto del año 2016 al año 2017.

1.2.2.2 RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$ 438.956.761,85}{\$ 517.343.138,00} = 84,85 \%$$

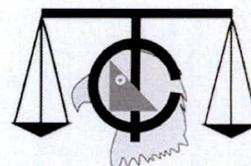
$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$ 438.956.761,85}{\$ 598.343.138,00} = 73,36 \%$$

	2017		2016	
Devengado	\$ 438.956.761,85	73,36%	\$ 348.821.247,95	82,28%
Form. Definitivo	\$ 598.343.138,00		\$ 423.926.026,00	

A su vez, se observa un incremento del 25,84% en el total de los recursos ejecutados, respecto del año 2016 al año 2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

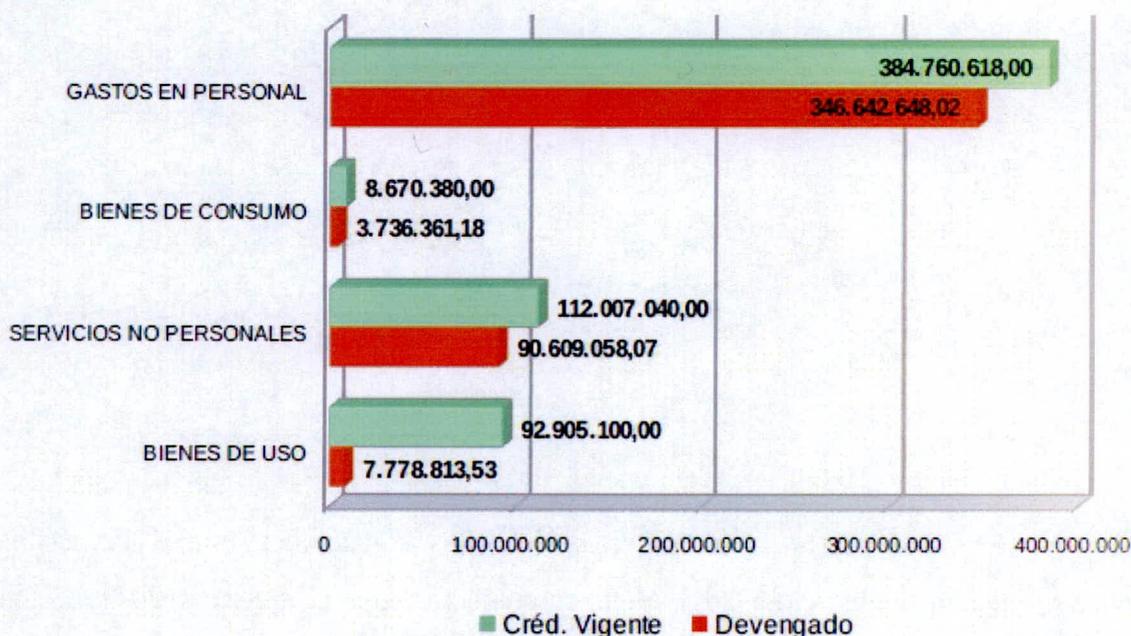


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.3 Gráficos demostrativos

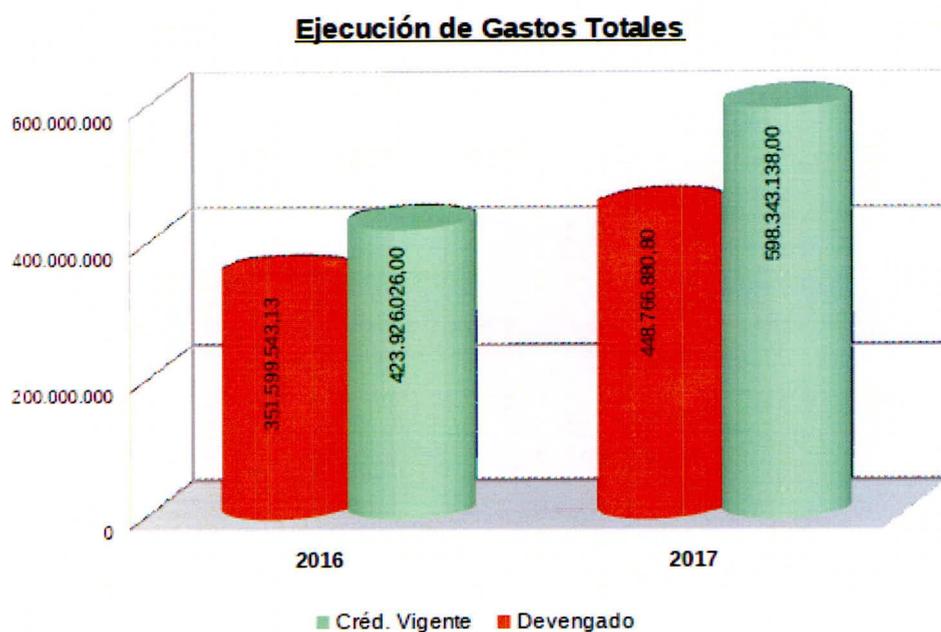
Ejecución de Gastos por Inciso



Comparación de Gastos Devengados del Ejercicio 2017 con Ejercicio 2016

	2017		2016	
Inc. 1 – Gastos en Personal	\$ 346.642.648,02	77,24%	\$ 292.524.193,91	83,20%
Inc. 2 – Bs. de Consumo	\$ 3.736.361,18	0,83%	\$ 2.896.448,68	0,82%
Inc. 3 – Serv. No Personales	\$ 90.609.058,07	20,19%	\$ 53.807.743,19	15,30%
Inc. 4 – Bienes de Uso	\$ 7.778.813,53	1,73%	\$ 2.371.157,35	0,68%
TOTAL	\$ 448.766.880,80	100,00%	\$ 351.599.543,13	100,00%

Como se observa, en el presente ejercicio respecto del inmediato anterior, la participación del Inciso 1 – Gastos en Personal, ha disminuido su participación en el total del gasto devengado en un 6% aproximadamente, y dicha baja se ha volcado en su gran mayoría al Inciso 3 – Servicios No Personales.



En el presente gráfico, se observa las ejecuciones totales de gastos correspondiente al ejercicio 2016 y su comparación con el ejercicio 2017. En el primero de ellos, se alcanzó el 82,94% del total del crédito vigente, mientras que en el año 2017, dicho valor se ubicó en 75,00%. Ello se explica por la baja ejecución del Inciso 4 – Bienes de Uso, respecto de su crédito vigente. Aquí cabe destacar que las modificaciones presupuestarias, que trajeron aparejado un aumento significativo en dicha partida, ocurrieron sobre el final del ejercicio. Ello hizo que no se pudiera alcanzar la etapa del devengado, de acuerdo con los procesos licitatorios respectivos, antes del cierre del período.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ejecución de Recursos Totales



En el gráfico expuesto, se puede observar el total de recursos ejecutados en los períodos 2016 y 2017, siendo los porcentajes de ejecución del 82,28% y del 73,36% respectivamente, tomado como base el total de los recursos definitivos estimados. Ello se explica porque en este último período analizado, la composición de las contribuciones figurativas (que en ambos años son el 99,9% de los recursos totales), cambió su composición. Considerando la etapa Definitivo, las mismas estaban compuestas por un 96,3% y 3,7% entre las destinadas a financiar gastos corrientes y a gastos de capital, respectivamente, en el año 2016. Mientras que en el año 2017, dicha composición se ubicó en 84,6% y 15,4%, respectivamente. A su vez, este incremento de la participación de contribuciones para gastos de capital, no estuvo acompañado con la ejecución de ellos, ya que se devengó el 7,35% de la estimación de recursos.

1.2.4 Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
Poder Legislativo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

1.3 Grado de cumplimiento

Mediante Nota N° 23/18 Letra SAC de fecha 03/04/18, se remite el expediente N° 556/SA/18, conteniendo la información de la Cuenta de Inversión del Poder Legislativo del año 2017. En la misma, en su punto A.6, se hace referencia a lo requerido por el Art. 92 inc. b) de la Ley Provincial N° 495, el cual versa que la cuenta de inversión “...contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 – Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 – El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”

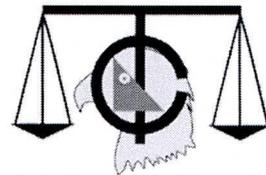
En tal sentido, se informa que si bien en oportunidad del análisis de cuentas de inversión de años anteriores, se recomendó la inclusión de la información referida a este punto, en el presente ejercicio se incorpora la misma. Ello, mediante la citada nota.

En otro orden de ideas, se constató el cumplimiento del límite de plantas de personal fijado por la Ley Provincial N° 1132 y modificatoria N° 1208, cuyo número es de 339 (trescientos treinta y nueve). Conforme a la verificación de los expedientes por los que se tramitaron los haberes del ejercicio 2017, se observa que no se superó el tope citado, en ninguno de los meses.

Por otro lado, se constató el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley Provincial N° 1132, referido a la remisión de información trimestral a la Legislatura, conteniendo la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada. En tal sentido, se verificó el cumplimiento de dicha obligación.

1.4 **Información Adicional Obligatoria**

De la documentación suministrada y de las entrevistas mantenidas con personal del organismo bajo análisis, no surge información adicional obligatoria

1.5 **Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control preventivo y posterior**

Mediante Informe Contable N° 098/18 Letra: TCP-PL, adicional al presente y emitido oportunamente, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Oscar SEGHEZZO, y por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Sebastián ROBELIN, se ha dado respuesta al punto en cuestión. En el citado, se realizó el compendio de las observaciones relevantes y significativas, con la estimación del grado de ocurrencia, realizadas durante el ejercicio 2017, y postulándose una serie de recomendaciones.

1.6 **Recomendaciones**

1. De acuerdo a lo vertido en el punto 1.2.1.5. del presente, en el que se brindó nuestra opinión en cuanto al Estado de la Deuda Publica, se recomienda la no inclusión en el mismo de la Deuda Flotante, como parte integrante. Ello, conforme a lo establecido en el art. 57 y concordantes de la Ley Provincial N° 495.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

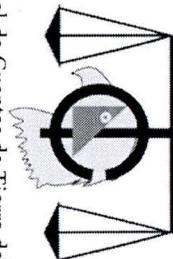
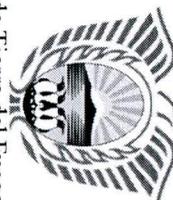
PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cod. Gasto	Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Paga	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	384.760.618,00	3.180.000,00	3.180.000,00	384.760.618,00	346.642.648,02	346.642.648,02	346.642.648,02	313.807.298,51	38.117.969,98
10100	Personal permanente	200.971.036,00	0,00	0,00	200.971.036,00	173.018.688,09	173.018.688,09	173.018.688,09	155.946.213,37	27.952.347,91
10200	Personal Temporario	161.998.769,00	2.000.000,00	0,00	163.998.769,00	156.288.726,35	156.288.726,35	156.288.726,35	142.358.020,26	7.710.042,63
10300	Servicios extraordinarios	88.240,00	80.000,00	0,00	168.240,00	127.103,85	127.103,85	127.103,85	119.075,63	41.136,15
10400	Asignaciones familiares	13.023.218,00	700.000,00	0,00	13.723.218,00	13.549.076,44	13.549.076,44	13.549.076,44	11.790.919,11	1.741.141,56
10500	Asistencia social al personal	2.505.943,00	400.000,00	0,00	2.905.943,00	1.876.023,85	1.876.023,85	1.876.023,85	1.871.419,99	1.029.919,15
10600	Beneficios y compensaciones	6.173.412,00	0,00	3.180.000,00	2.993.412,00	1.783.029,44	1.783.029,44	1.783.029,44	1.721.650,15	1.210.382,56
20000	BIENES DE CONSUMO	8.380.380,00	310.000,00	20.000,00	8.670.380,00	3.736.361,18	3.736.361,18	3.736.361,18	3.500.908,61	4.934.018,82
20100	Productos alimenticios, agro	576.000,00	0,00	0,00	576.000,00	369.600,00	369.600,00	369.600,00	309.600,00	206.400,00
20200	Textiles y vestuario	97.000,00	0,00	0,00	97.000,00	4.236,90	4.236,90	4.236,90	4.236,90	92.763,10
20300	Productos de papel, carton e	42.200,00	250.000,00	0,00	292.200,00	258.457,80	258.457,80	258.457,80	258.457,80	33.742,20
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20500	Productos quimicos, combust	1.276.200,00	40.000,00	0,00	1.316.200,00	16.750,40	16.750,40	16.750,40	3.440,00	1.299.449,60
20600	Productos de minerales no m	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20700	Productos metalicos	25.100,00	0,00	0,00	25.100,00	2.819,32	2.819,32	2.819,32	2.819,32	22.280,68
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	6.363.880,00	20.000,00	20.000,00	6.363.880,00	3.084.496,76	3.084.496,76	3.084.496,76	2.922.354,59	3.279.383,24
30000	SERVICIOS NO PERSONAL	113.317.040,00	33.745.500,00	35.055.500,00	112.007.040,00	90.609.058,07	90.609.058,07	90.609.058,07	80.935.326,61	21.397.981,93
30100	Servicios basicos	3.150.720,00	300.000,00	0,00	3.450.720,00	1.907.384,26	1.907.384,26	1.907.384,26	1.811.298,28	1.543.335,74
30200	Alquileres y derechos	6.129.400,00	0,00	0,00	6.129.400,00	4.353.583,42	4.353.583,42	4.353.583,42	4.281.883,42	1.775.816,58
30300	Mantenimiento, reparacion y	1.390.700,00	620.000,00	0,00	2.010.700,00	1.499.435,01	1.499.435,01	1.499.435,01	1.099.790,31	511.264,99
30400	Servicios tecnicos y profesio	6.096.620,00	0,00	0,00	6.096.620,00	1.101.000,00	1.101.000,00	1.101.000,00	1.081.000,00	4.995.620,00
30500	Servicios comerciales y finan	122.300,00	150.000,00	0,00	272.300,00	48.580,97	48.580,97	48.580,97	48.580,97	223.719,03
30600	Publicidad y propaganda	2.800.000,00	8.550.000,00	0,00	11.350.000,00	10.730.635,57	10.730.635,57	10.730.635,57	8.413.990,57	619.364,43
30700	Pasajes y viaticos	8.575.400,00	1.300.000,00	0,00	9.875.400,00	3.922.959,15	3.922.959,15	3.922.959,15	3.863.771,73	5.952.440,85
30800	Impuestos, derechos y tasas.	422.600,00	0,00	0,00	422.600,00	49.508,49	49.508,49	49.508,49	9.333,06	373.091,51
30900	Otros Servicios	84.629.300,00	22.825.500,00	35.055.500,00	72.399.300,00	66.995.971,20	66.995.971,20	66.995.971,20	60.325.678,27	5.403.328,80
40000	BIENES DE USO	10.885.100,00	87.520.000,00	5.500.000,00	92.905.100,00	7.778.813,53	7.778.813,53	7.778.813,53	6.686.667,63	85.126.286,47
40100	Bienes Preexistentes	0,00	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000.000,00
40200	Construcciones	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaria y equipo	5.385.100,00	27.520.000,00	0,00	32.905.100,00	7.778.813,53	7.778.813,53	7.778.813,53	6.686.667,63	25.126.286,47
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros eleme	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Priv	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Priv	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Publico Nac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Publico Nac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Apo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cob	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y do	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversion de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciacion y amortizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras perdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminucion del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	517.343.138,00	124.755.500,00	43.755.500,00	598.343.138,00	448.766.880,80	448.766.880,80	448.766.880,80	404.930.201,36	149.576.257,20

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

PLANTILLA TIPO 2
(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS
DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	282.822,67	-282.822,67
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	282.822,67	-282.822,67
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	517.343.138,00	81.000.000,00	0,00	598.343.138,00	438.673.939,18	159.669.198,82
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	506.458.038,00	0,00	0,00	506.458.038,00	431.921.817,87	74.536.220,13
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	10.885.100,00	81.000.000,00	0,00	91.885.100,00	6.752.121,31	85.132.978,69
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	517.343.138,00	81.000.000,00	0,00	598.343.138,00	438.956.761,85	159.386.376,15

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

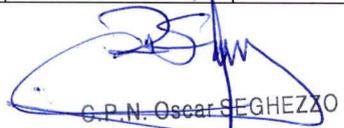
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

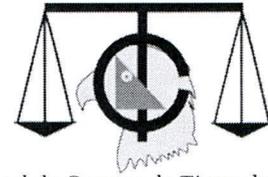
CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I. INGRESOS CORRIENTES	282.822,67	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282.822,67	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	440.988.067,27	349.228.385,78
PERSONAL	346.642.648,02	292.524.193,91
BIENES CORRIENTES	3.736.361,18	2.896.448,68
SERVICIOS NO PERSONALES	90.609.058,07	53.807.743,19
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-440.705.244,60	-348.700.462,84
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	7.778.813,53	2.371.157,35
INVERSION REAL DIRECTA	7.778.813,53	2.371.157,35
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-448.484.058,13	-351.071.620,19
TOTAL RECURSOS	282.822,67	527.922,94
TOTAL GASTOS	448.766.880,80	351.599.543,13
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	438.673.939,18	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-9.810.118,95	-2.778.295,18
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	43.841.679,43	37.126.372,37
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OT. PAS	43.841.679,43	28.936.297,33
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.031.560,48	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.122.620,94	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OT. PAS	28.908.939,54	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	9.810.118,95	2.778.295,18
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX mas XII)	0,00	0,00


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.1 a 4.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I. INGRESOS CORRIENTES	282.822,67	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282.822,67	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	398.238.533,74	320.384.187,46
PERSONAL	313.807.298,51	269.606.868,02
BIENES CORRIENTES	3.500.908,61	2.805.582,84
SERVICIOS NO PERSONALES	80.930.326,62	47.971.736,60
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-397.955.711,07	-319.856.264,52
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	6.686.667,63	2.305.703,70
INVERSION REAL DIRECTA	6.686.667,63	2.305.703,70
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-404.642.378,70	-322.161.968,22
TOTAL RECURSOS	282.822,67	527.922,94
TOTAL GASTOS	404.925.201,37	322.689.891,16
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	438.673.939,18	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	34.031.560,48	26.131.356,79
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0,00	8.216.720,40
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	26.645,36
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.031.560,48	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.122.620,94	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	28.908.939,54	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-34.031.560,48	-26.131.356,79
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX mas XII)	0,00	0,00

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

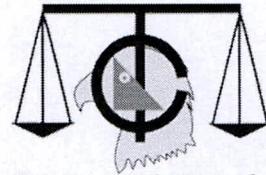
PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	45.311.858,00		0,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0,00		0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0,00				
OTROS DEUDAS (1)	45.311.858,00		0,00				
Deuda Flotante	45.311.858,00						
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	45.311.858,00		45.311.858,00				


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


G.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1) Valores Activos	8.511.344,61	3.388.723,67
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.332.450,40	2.241.449,37
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Créditos	6.178.894,21	1.147.274,30
- Organismos Descentralizados	0,00	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
- Anticipos otorgados	17.315,00	0,00
- Otros Créditos	6.161.579,21	1.147.274,30
2) Valores Pasivos	45.311.857,78	30.379.117,89
Remuneraciones a Pagar	33.463.955,64	23.506.363,73
Proveedores	11.847.902,14	6.872.754,16
- Bienes de Consumo	243.162,62	98.575,85
- Servicios no personales	10.483.073,15	6.679.204,16
- Bienes de Uso y Construcciones	1.121.666,37	94.974,15
Transferencias a pagar	0,00	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00	0,00
Instituciones Financieras	0,00	0,00
Estado Nacional	0,00	0,00
Letras del Tesoro	0,00	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
3) Diferencia (1-2)	-36.800.513,17	-26.990.394,22

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.1 a 7.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

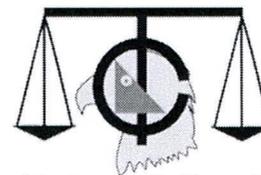
CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	2.241.449,37	3.796.697,84
I a. Fondos Disponibles Provinciales	2.241.449,37	3.796.697,84
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.241.449,37	3.796.697,84
Inversiones	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00	0,00
II INGRESOS	323.540.076,53	252.908.144,88
II a. Presupuestarios	323.540.076,53	252.908.144,88
Ingresos Tributarios	0,00	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00	0,00
Ingresos No Tributarios	282.822,67	0,00
Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
Contribuciones Figurativas	323.257.253,86	252.908.144,88
Otros	0,00	0,00
II b. No Presupuestarios	0,00	527.922,94
Fondos de Terceros	0,00	0,00
Otros	0,00	527.922,94
III EGRESOS	323.449.075,50	254.991.316,29
III a. Presupuestarios	323.431.760,50	254.991.316,29
Gasto en Personal	226.282.675,70	195.608.179,99
Bienes y Servicios	90.396.963,49	56.808.910,60
Bienes de Uso	6.752.121,31	2.574.225,70
Transferencias	0,00	0,00
Gastos Figurativos	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
III b. No Presupuestarios	17.315,00	0,00
Fondos de Terceros	0,00	0,00
Otros	17.315,00	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	2.332.450,40	2.241.449,37
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	2.332.450,40	2.241.449,37
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.332.450,40	2.241.449,37
Inversiones	0,00	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00	0,00


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2 Informe Analítico

2.1 Título

INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2017 – Legislatura de la Provincia.

2.2 Destinatario inmediato

Auditor Fiscal Rafael CHOREN – Secretario Contable A/C.

2.3 Destinatario Final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017 del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

2.5 Alcance del trabajo de auditoria

Marco Normativo:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo a los procedimientos que se fundamentan en lo establecido en la Resolución Plenaria N° 243/05 y especialmente en la Resolución Plenaria N° 15/02, para el control de la Cuenta General del Ejercicio, como así también en la Resolución Técnica N° 37 y en las Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fueran de aplicación. En el mismo orden, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Anexo I y II del Memorándum N° 02/2018 SC.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

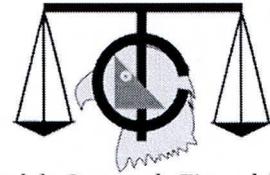
2.6 **Limitaciones al alcance**

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

- A) **Construcciones, y Mantenimiento y Reparación de Edificios:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 4.2-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3. Partida parcial 3.1 - Mantenimiento y reparación de edificios”, se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Por ello, mediante Informe Contable N° 208/2018 Letra TCP-AOP, que se incorpora al Expediente N° 64/2018 Letra TCP-SC, se informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.
- B) **Inventario de Bienes Patrimoniales:** Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante informe h.3.a.b.c., siendo el mismo firmado por José Sergio Romero del Depto. de Adm. de Bienes del Poder Legislativo, incluyendo los comprobantes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

de bajas patrimoniales del período, todo ello adjunto en fojas 171 a 291. En virtud de ello y de que los suscriptos no han intervenido en la toma de inventarios ni en la verificación de valorización de los bienes al cierre del ejercicio, en el presente Informe no se emitirá opinión respecto de los bienes patrimoniales informados.

2.7 Tarea realizada

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes controles:

A) Relevamiento del Sistema Administrativo Contable

Del relevamiento y conocimiento por este Organismo de Contralor del sistema informático del Poder Legislativo, surge que ese poder utiliza para el registro de las operaciones habituales el Sistema SIGA. En esta oportunidad, se presenta un Balance de Sumas y Saldos emitido por el sistema mencionado, a fs. 488, y a fs. 02/07 se incorporan los estados contables al presente cierre.

El Poder Legislativo además ha informado en oportunidad del cierre de cuentas anteriores, que posee Manual de Misiones y Funciones del Personal de Planta Permanente, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 131/07. No obstante ello, no cuenta con un manual de Procedimiento Administrativo. En su lugar, se cuenta con las Disposiciones S.A. N° 80/2004 y N° 1649/2013, y sus modificaciones y complementarias, las cuales detallan Procedimientos Básicos, para contrataciones, pagos y compras.

B) Evaluación del Control Interno

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N°

15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debo manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

Es importante destacar que los expedientes tramitados por el Poder Legislativo, auditados a lo largo del ejercicio fiscal 2017, se giraron a la delegación de este Tribunal de Cuentas, con el pertinente Informe de Auditoría interna.

En relación al expediente del cierre de cuentas 2017 N° 556/SA/2018, se informa que a fojas 549/550 se presenta Informe de Auditoría Interna N° 752/18, concluyendo que *“... el control interno de los sistemas de información presupuestario del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017.”*

C) Tareas Específicas

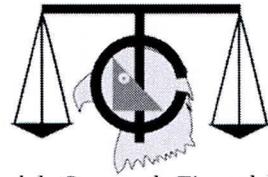
Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada por el responsable, cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se enumeran algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:

- Se realizaron entrevistas y consultas con el personal del área contable del Poder Legislativo a efectos de validar conceptos informados en la Cuenta General del Ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- No se llevó a cabo en esta instancia de Análisis, verificación de la documentación respaldatoria en relación a los Gastos informados por el Poder Legislativo, atento que ese análisis fue realizado en las etapas de Intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del Ejercicio 2017, por los Auditores Fiscales a cargo de la Delegación de Control.
- Se enumeran a continuación algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:
 - Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
 - Se realizaron verificaciones de razonabilidad de la Deuda informada por el Poder Legislativo, las cuales incluyen deuda flotante discriminada en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales (Gastos Corrientes) y Bienes de Uso (Gastos de Capital).
- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2017, en base a la Ley N° 1132 y modificatoria, y los actos administrativos respectivos.
- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verifico su correspondencia a nivel de partida global.
- Solicitud de Información Adicional: Mediante Nota Externa N° 815/18 Letra T.C.P.- P.L., se requirió información y documentación complementaria a la presentada en el expediente N° 556/SA/2018 "CIERRE DE EJERCICIO 2017- PODER LEGISLATIVO".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

- Se realizó el control de cumplimiento de las normas vigentes.
- Se llevó a cabo la revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.

Aplicación de los Procedimientos de Auditoria:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

2.7.1 Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

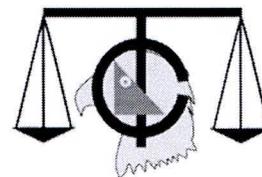
El presente análisis, se referirá a la información expuesta en los cuadros N° 1 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO”, y N° 8 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL”.

En el estado de ejecución presupuestaria de gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó con relación a los montos aprobados como crédito presupuestario, la correspondencia de los valores entre la Ley Provincial N° 1132 (de presupuesto general para el ejercicio 2017), y el Decreto Provincial N° 09/17 (de distribución de los créditos presupuestarios), junto a los importes consignados en el sistema informático y la ejecución presupuestaria de gastos al cierre del período considerado. En tal sentido, se pudo cotejar la coincidencia de todos ellos, ascendiendo el total del crédito presupuestario aprobado a \$ 517.343.138,00.

En igual orden de ideas, se pudo cotejar los montos aprobados para el organismo destinados a gastos corrientes por \$ 506.458.038,00, y de capital por \$ 10.885.100,00, con los correspondientes a los créditos presupuestarios para los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

incisos 1, 2 y 3, y para el inciso 4, respectivamente. Dicha comparación, arrojó un resultado positivo.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	\$ 506.458.038,00
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	\$ 10.885.100,00
	TOTAL	\$ 517.343.138,00

	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 467/16	\$ 384.760.618,00
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 467/16	\$ 8.380.380,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 467/16	\$ 113.317.040,00
BIENES DE USO	R.P. N° 467/16	\$ 10.885.100,00
	TOTAL	\$ 517.343.138,00

Posteriormente, se analizaron las modificaciones presupuestarias habidas durante el transcurso del año. Así, se analizó la evidencia respaldatoria de los actos administrativos correspondientes a aquellas que se incorporan en las actuaciones remitidas, siendo los que se detallan a continuación:

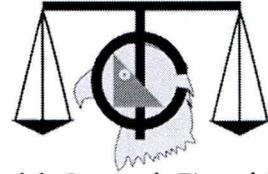
- Resolución de Presidencia N° 0038/17 – 20/01/17
- Resolución de Presidencia N° 0192/17 – 27/03/17
- Resolución de Presidencia N° 0194/17 – 27/03/17
- Resolución de Presidencia N° 0296/17 – 17/04/17
- Resolución de Presidencia N° 0406/17 – 18/05/17
- Resolución de Presidencia N° 0611/17 – 12/06/17
- Resolución de Presidencia N° 0681/17 – 04/07/17

- Resolución de Presidencia N° 0786/17 – 07/08/17
- Resolución de Presidencia N° 0858/17 – 18/08/17
- Resolución de Presidencia N° 0886/17 – 01/09/17
- Resolución de Presidencia N° 0912/17 – 11/09/17
- Resolución de Presidencia N° 0945/17 – 12/09/17
- Resolución de Presidencia N° 1057/17 – 10/10/17
- Resolución de Presidencia N° 1063/17 – 20/10/17
- Resolución de Presidencia N° 1114/17 – 03/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1146/17 – 10/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1149/17 – 17/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1176/17 – 22/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1208/17 – 28/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1210/17 – 28/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1238/17 – 01/12/17
- Resolución de Presidencia N° 1356/17 – 26/12/17
- Decreto Provincial N° 2815/17 – 09/10/17
- Decreto Provincial N° 3604/17 – 21/12/17

De esta forma, se pudo verificar el monto del crédito presupuestario vigente para el ejercicio, ascendiendo el mismo a \$ 598.343.138,00, con la distribución que puede observarse en el cuadro bajo análisis, producto de las variaciones cualitativas autorizadas conforme a las resoluciones de presidencia antes mencionadas. A su vez, se observa un incremento (variación cuantitativa) en el total



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

del crédito presupuestario, el que es autorizado por los decretos provinciales citados mas arriba.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

La diferencia entre el **mandado a pagar** (\$ 448.766.880,80) y el **pagado** (\$ 404.930.201,36), arroja un importe de \$ 43.836.679,44, el cual es coincidente con el total de las órdenes de pago sin cancelar emitidas por el sistema SIGA, obrante a fs. 460/474 del expediente N° 556-SA-2018 caratulado: "CIERRE EJERCICIO 2017- PODER LEGISLATIVO".

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2017, que asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, el mismo representa un 75,00 % del total de Crédito Vigente. De ello se desprende que de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 149.576.257,20 que representa un 25,00 % del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el menor porcentaje de ejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, inciso 4. Según lo informado mediante Nota N° 19/18 Letra: SA, ello responde a los incrementos en el total de crédito presupuestario, dispuestos por Decretos Provinciales N° 2815/17 y N° 3604/17, y al poco tiempo material para el desarrollo de los pliegos a partir de dichos aumentos presupuestarios.

Inc.	Detalle	Cred. Vigente	Devengado	Diferencia	% Dev.
1	Gastos en Personal	\$ 384.760.618,00	\$ 346.642.648,02	\$ 38.117.969,98	90,09
2	Bienes de Consumo	\$ 8.670.380,00	\$ 3.736.361,18	\$ 4.934.018,82	43,09
3	Serv. No Personales	\$ 112.007.040,00	\$ 90.609.058,07	\$ 21.397.981,93	80,90
4	Bienes de Uso	\$ 92.905.100,00	\$ 7.778.813,53	\$ 85.126.286,47	8,37
	TOTAL	\$ 598.343.138,00	\$ 448.766.880,80	\$ 149.576.257,20	75,00

A continuación, se detallan las pruebas que se han realizado para los incisos ejecutados durante el año, exponiéndose en primer término aquellas comunes a todos ellos, y luego las que son propias para cada uno de los gastos.

2.7.1.1 Procedimientos comunes a todos los incisos ejecutados

Como procedimiento común a los incisos 1 a 4 y para cada uno de ellos analizados individualmente, se verificó que el monto devengado en el presente ejercicio expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el consignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, y con el volcado al sistema informático del organismo. Dichas comparaciones, arrojan un resultado favorable por partida, ya que todos.

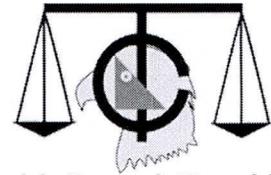
Por otro lado, se verificó que el monto ejecutado en cada inciso, no supere el crédito vigente para las partidas, tanto a nivel total como parcial, dando ello un resultado favorable.

2.7.1.2 Inciso 1

En primer medida, se procedió a solicitar los expedientes por los cuales se tramitaron los haberes del personal dependiente del organismo. Ello, mediante Nota N° 583 Letra: TCP-PL de fecha 23/03/18, recibiendo la respuesta mediante Nota N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

129/18 Letra: SA de fecha 27/03/18, y adjuntando los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales y de las dos cuotas del sueldo anual complementario.

Luego, se procedió a verificar si se ha respetado el límite legal dispuesto por el artículo N° 21 de la Ley Provincial N° 1132 y modificatorias, en cuanto a la totalidad de cargos de la planta de personal permanente y no permanente, siendo el mismo de 339. La comparación se realizó para cada uno de los doce meses, comprobándose que en ningún caso se ha superado el citado tope.

A su vez, se procedió a verificar en cada una de las liquidaciones de haberes mensuales y de las cuotas del sueldo anual complementario, la correlación entre los montos totales de los gastos devengados según sus respectivos comprobantes, y el monto total autorizado por acto administrativo. Así las cosas, se encontró una diferencia de \$ 3.000,00 en el mes de Agosto/17, situación que no merece mayor análisis, entendiéndose por las verificaciones realizadas, que responde a un error de tipeo.

Luego, se procedió a cotejar el total de los comprobantes de devengados de las liquidaciones de haberes, con el total ejecutado en el inciso bajo estudio. Dicha comparación, arrojó una diferencia mayor del total ejecutado por \$ 2.587.246,72, representando un 0,75% de la partida 1, y dentro de los cuales se destaca que \$ 1.709.603,04 corresponden a la A.F.I.P. por el concepto de "Aseguradora de Riesgos de Trabajo", según lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA.

2.7.1.3 Incisos 2 y 3

Respecto del total ejecutado en ambos incisos, se informa que durante el transcurso del año 2017, se remitió desde el organismo el 27,06% del gasto devengado, para su intervención en las etapas preventivas y posterior. De los controles realizados sobre los expedientes enviados, el 1,91% del gasto mereció algún

tipo de observación. Por tal motivo, se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre gastos gestionados bajo dichos incisos.

2.7.1.4 Inciso 4

Del total devengado bajo este inciso (\$ 7.778.813,53), se remitió para su intervención en las etapas preventivas y posterior, el 96,57% del gasto. Cabe destacar en este punto, que en un solo expediente se devengó el 55,32% (\$ 4.303.500,00) del gasto anual, y el mismo corresponde a la compra de cinco vehículos de diferentes características.

2.7.1.5 Incisos 5 a 9

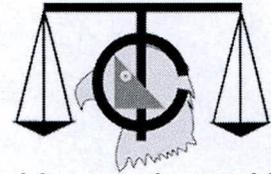
Se informa que bajo estos incisos, no se han realizado ejecuciones presupuestarias en el presente ejercicio.

2.7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro

Se constató que el **cálculo definitivo**, es decir la suma que resulta de considerar la etapa de formulado más los aumentos, menos las disminuciones, arroja un importe de \$ 598.343.138,00. Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos por Rubros (Anexo Resolución LP N° 161/2018, fs. 561/562), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 09/17 de fecha 03/01/2017, verificándose que las cifras son coincidentes entre sí.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	NO EJEC.
Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	282.822,67	0,00
Contribuc. Figurativas para Gastos Corrientes	506.458.038,00	506.458.038,00	431.921.817,87	74.536.220,13
Contribuc. Figurativas para Gastos de Capital	10.885.100,00	91.885.100,00	6.752.121,31	85.132.978,69
TOTAL	517.343.138,00	598.343.138,00	438.956.761,85	159.669.198,82

En relación con las **modificaciones presupuestarias**, surge de los actos administrativos modificaciones realizadas con el fin de lograr una mejor redistribución por inciso, destinados a readecuar las partidas de personal, bienes de consumo y servicios no personales, y por otro lado, incrementos presupuestarios destinados a Gastos de Capital.

En relación con el **cálculo de las etapas definitivo/ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

- **Contribuciones Figurativas:** El importe ejecutado que asciende a \$ 438.673.939,18 se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la coincidencia de los mismos.
- **Ingresos No Tributarios:** El monto total que asciende a \$ 282.822,67, y que provienen de recuperos de gastos (\$ 18.500) y de intereses de plazo fijo (\$ 264.322,67), se verificó con el reporte de recursos emitido por SIGA a fs. 489/535, el expediente N° 556-SA-2018 caratulado "CIERRE EJERCICIO 2017-PODER LEGISLATIVO", y con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la coincidencia de los mismos.

2.7.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

Respecto a los Ingresos como a los Gastos, tanto a los Corrientes como a los de Capital, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro 3.2 - Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado), tanto de la Resolución LP N° 161/18 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí. A su vez, ellos son los expuestos en el cuadro bajo análisis. Sobre la presente base, el mismo arroja un déficit de \$ 9.810.118,95.

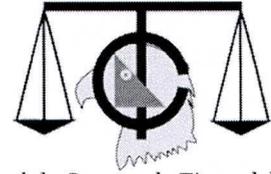
Por otro lado, se verificó que el total de ingresos y de gastos, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos (etapa Ejecutado) y de gastos (etapa Devengado), respectivamente, dando tal prueba un resultado positivo. Ello, teniendo en cuenta si corresponden a conceptos corrientes o de capital.

También se verificó lo siguiente:

- Fuentes de Financiamiento: se cotejó la igualdad entre el “Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos”, con la diferencia en el estado de ejecución presupuestaria en los incisos 1 a 4, entre las etapas mandado a pagar y pagado, arrojando una discrepancia por un monto de \$ 5.000,00. Ello corresponde a un pago realizado y devuelto por el banco previo al cierre, el cual fue subsanado durante el transcurso del año 2018, de acuerdo a lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA de fecha 25/04/18.
- Aplicaciones Financieras: en este punto se verificó en el renglón “Incremento de la Inversión Financiera”, su correlato con el aumento de las Disponibilidades, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias al cierre y al inicio (cotejándose también las conciliaciones bancarias), y con el aumento de los Créditos, como diferencia entre los saldos al cierre y al inicio de las cuentas de retenciones (habiéndose analizado los mayores respectivos), y de anticipos al personal. Dicha prueba arrojó un resultado positivo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En el renglón “Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos”, se verificó la disminución de los pasivos, con el total pagado de ejercicios anteriores, según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

2.7.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

Respecto a los Ingresos como a los Gastos, tanto a los Corrientes como a los de Capital, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro 4.2 - Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Pagado), tanto de la Resolución LP N° 161/18 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí. A su vez, ellos son los expuestos en el cuadro bajo análisis. Sobre la presente base, el mismo arroja un superávit de \$ 34.031.560,48.

Por otro lado, se verificó que el total de ingresos y de gastos, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos (este último en la etapa de Pagado), respectivamente, dando tal prueba un resultado positivo. Ello, teniendo en cuenta si corresponden a conceptos corrientes o de capital.

También se verificó lo siguiente:

- Aplicaciones Financieras: en este punto se verificó en el renglón “Incremento de la Inversión Financiera”, su correlato con el aumento de las Disponibilidades, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias al cierre y al inicio (cotejándose también las conciliaciones bancarias), y con el aumento de los Créditos, como diferencia entre los saldos al cierre y al inicio de las cuentas de retenciones (habiéndose analizado los mayores respectivos), y de anticipos al personal. Dicha prueba arrojó un resultado positivo.

En el renglón “Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos”, se verificó la disminución de los pasivos, con el total pagado de ejercicios anteriores, según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

En el renglón “Otros Conceptos No Informados”, se observa el monto que se corresponde con el total pagado de ejercicios anteriores (Obligaciones del Tesoro), según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

2.7.5 Estado de la Deuda Pública

Del análisis del mismo, se verifica la inclusión del monto expuesto como “Deuda Flotante” dentro del concepto “Otras Deudas”, por \$ 45.311.858. Ello, coincide con lo expuesto e informado en el cuadro “Stock de Deuda, Uso del Crédito y Servicio de Deuda” (base devengado y pagado) al 31/12/17 del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Sin embargo, mas allá de la igualdad de la cifra, se observa la incorrecta incorporación en este estado, ya que la deuda flotante, no se corresponde con el concepto de “Deuda Pública”.

Por otro lado, la composición del monto ya fue analizada al momento de validar los valores expuestos en el estado de Ahorro-Inversión-Financiamiento, base devengado.

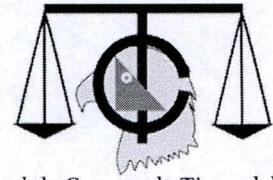
2.7.6 Estado de Situación del Tesoro

Del análisis efectuado al cuadro “Estado de Situación del Tesoro”, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

- Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el cuadro presentado bajo el título “Cuentas Bancarias” del Anexo I de la Resolución LP N° 161/18, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, detectando lo siguiente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Dentro del cuadro mencionado, el total general expone un importe global de \$ 2.332.450,40, coincidente con el sitio web de Responsabilidad Fiscal donde se expone el mismo importe, y siendo coincidente con el saldo final del libro banco. Se verifica que la suma de los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2017 es de \$ 2.451.641,60, arrojando una diferencia de \$ 119.191,20. Esta última, es corroborada en las conciliaciones automáticas de fs. 134 y 141 del expediente N° 556-SA-18, siendo ambas concertadas.
- Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 6.178.894,21. El importe es coincidente con el expuesto en su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal, bajo el concepto subrubro "Inst. de la Seg. Social" por \$ 6.161.579,21, y con "Anticipos Otorgados" por \$ 17.315,00. A su vez:
 - El primero de ellos dos, fue verificado con el saldo del libro mayor de la cuenta "Retenciones Caja Previsión Social" a fs. 165/167, y esta información fue cruzada con el total de recursos informados mediante reporte de fs. 489/535, siendo positivo el resultado;
 - El segundo fue corroborado con la información incorporada a fs. 164, también siendo positivo el cruce.
- Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$ 45.311.857,78 y siendo coincidentes los importes entre sí. A su vez:
 - Se procedió a verificar el total adeudado por inciso, según el estado de ejecución de gastos por objeto, como diferencia en cada caso entre las etapas "Mandado a Pagar" y "Pagado", arrojando un importe de \$ 43.836.679,44, coincidente con el total de Ordenes de Pago sin cancelar del ejercicio, según reporte a fs. 460/474;

Handwritten signature

Handwritten signature

- Se cotejó el saldo de la deuda flotante al inicio del ejercicio, conforme al cuadro “Evolución de la Deuda Pública” del sitio web de Responsabilidad Fiscal, y los pagos realizados en el presente ejercicio. Ello conforme al reporte de “Deuda por Obligaciones del Tesoro” incorporado a fs. 475/487, donde se observa la coincidencia del total de pagos, con el monto expuesto en los estados de Ahorro-Inversión-Financiamiento (en ambas bases), bajo el rubro “Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos” dentro de las aplicaciones financieras. Los valores coinciden en \$ 28.908.939,54. De ello, se desprende un saldo impago de ejercicios anteriores de \$ 1.470.178,34, el que está compuesto de \$ 1.443.532,99 de obligaciones del tesoro impagas (fs. 487), y de \$ 26.645,35 correspondiente a devoluciones de aumentos de sueldos de legisladores, no cobrados. Ello, según lo informado por personal del área contable de la legislatura provincial.
- Por último, surge una diferencia de \$ 5.000,00 la cual corresponde a un pago realizado y devuelto por el banco previo al cierre, el cual fue subsanado durante el transcurso del año 2018, de acuerdo a lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA de fecha 25/04/18.

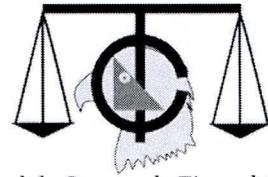
2.7.7 Estado de Movimientos del Tesoro

Del análisis efectuado al cuadro “Estado de Situación del Tesoro”, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

- Respecto de los “SalDOS Iniciales - Fondos Disponibles Provinciales” (Saldo en Bancos), que asciende a la suma de \$ 2.241.449,37, se procedió a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí. Por otro lado, se verificó que dichos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

importes sean coincidentes con los denunciados al cierre anterior, lo cual es positivo;

- Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con el reporte de recursos del año 2017 (fs. 489/535). Del análisis del mismo, se verifica un total de \$ 323.257.253,86 en concepto de libramientos de fondos registrados como contribuciones figurativas, y de \$ 282.822,67 producto de recuperos de gastos e intereses de plazo fijo, registrados como ingresos no presupuestarios. Ello, coincide con los montos expuestos en el estado bajo análisis;
- Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí. A su vez, para cada uno de los incisos ejecutados en el presente ejercicio, se procedió a verificar la diferencia entre el monto expuesto como pagado en el estado de ejecución de gastos, y los valores manifestados en el cuadro bajo análisis, concluyéndose lo siguiente:
 - Para el inciso 1, la diferencia se corresponde con la aplicación de retenciones y pagos para gastos de ejercicios anteriores;
 - Para el inciso 2 y 3, la diferencia se corresponde con la aplicación de pagos para gastos de ejercicios anteriores, y por otro lado, a un monto de \$ 5.000,00 cuyo origen fue detallado anteriormente.
 - Para el inciso 4, la diferencia se corresponde con la aplicación de pagos para gastos de ejercicios anteriores,
- Respecto de los saldos finales, se observa que son coincidentes con los expuestos en el Estado de Situación del Tesoro, y a su vez es coincidente con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal. Por tal motivo, nos remitimos a lo vertido en oportunidad del análisis de aquel estado.

2.8 Opinión del Auditor

2.8.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos ejecutados al 31/12/2017.

2.8.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

2.8.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

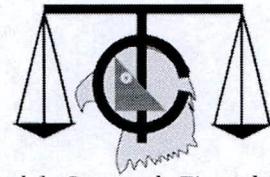
En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

2.8.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.8.5. Estado de la Deuda Pública

De acuerdo a lo vertido en el punto 2.7.5. del presente, en oportunidad de examinar el estado de Deuda Pública, es nuestra opinión que el cuadro bajo análisis refleja razonablemente la situación al 31/12/2017, salvo por la exposición de la deuda flotante dentro del mismo.

2.8.6. Estado de Situación del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

2.8.7. Estado de Movimientos del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al cierre del ejercicio.

2.8.8. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.1. del presente.

2.8.9. Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

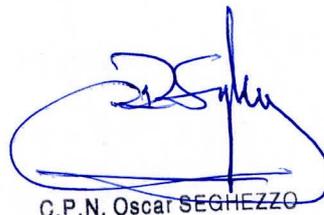
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.2. del presente.

2.9 Lugar y fecha de emisión

USHUAIA, 27 de abril de 2018.-



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia